



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio
de Proyectos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

**Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los Proyectos
“Subestación Chincha Nueva de 220/60 kV” y “Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV”**

CIRCULAR No. 12

04 de noviembre de 2020

De acuerdo con el numeral 5 del Anexo N° 5 (Procedimiento para la Fecha de Cierre) de las Bases Consolidadas del Concurso, el valor por concepto de reembolso de los gastos del proceso que el Adjudicatario deberá reembolsar a PROINVERSIÓN en la Fecha de Cierre, es de Quinientos Tres Mil Seiscientos Noventa con 00/100 Dólares Americanos (US\$ 503,690.00), incluido el IGV.

Atentamente,

ANÍBAL DEL ÁGUILA ACOSTA
Director de Proyecto
PROINVERSIÓN